

COLEGIO DE QUIMICOS DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 1-2006

Fecha: Viernes 31 de marzo del 2006

Hora: 18:00 horas (6.00 p.m.) Primera Convocatoria
19:00 horas (7:00 p.m.) Segunda Convocatoria

Lugar: Hotel San José Palacio

Asistencia: Lista que se adjunta

Preside: Lic. Aída Rojas Rojas

ORDEN DEL DÍA

- a) Presentación de la Memoria Anual: Informe general de labores de la Junta Directiva, Informe del Tesorero e Informe del Fiscal.
- b) Aprobación de la Memoria Anual.
- c) Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y el Presupuesto.
- d) Nombramiento de los siguientes miembros de la Junta Directiva, los cuales entrarán en funciones el 1º de abril siguiente, Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal II.
- e) Nombramiento del Fiscal.
- f) Nombramiento de tres miembros Propietarios del Tribunal de Ética Profesional.
- g) Iniciativas de los miembros activos.
- h) Refrigerio.

Al ser las 19:00 horas se inicia la sesión, preside la Lic. Aída Rojas Rojas Presidente Presidenta del Colegio de Químicos de Costa Rica

ARTICULO 1. Aprobación del Orden del Día.

Se da lectura al Orden del Día propuesto manifestando la Asamblea su acuerdo con los asuntos que se van a conocer.

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-01: Aprobar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria No. 1-2006.

ARTICULO 2. Presentación de la Memoria Anual 2005-2006: Informe general de labores de la Junta Directiva, Informe del Tesorero e Informe del Fiscal.

I.- INFORME GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

II.- INFORME DEL TESORERO

III.- INFORME DEL FISCAL

JUNTA DIRECTIVA

COLEGIO DE QUÍMICOS DE COSTA RICA

2005 - 2006

Presidenta	Licda. Aída Rojas Rojas
Vicepresidente	B.Q. Leonardo Solís Rojas
Secretario	Lic. Eduardo Obando Fonseca
Tesorero	Licda. Adelita Ruiz Gutiérrez
Vocal I	Lic. Minor Garro Aguilar
Vocal II	Lic. William Rodrigo Quesada Gutiérrez
Vocal III	Dr. Gilberto Piedra Marín
Fiscal	Lic. Arturo Navarro Arias
Procurador	Lic. Rafael Barrientos Germé

TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

Propietarios:

Suplentes:

Lic. Francisco Arroyo Camacho
Lic. Fernando Ruiz Conejo
Lic. Douglas Arias Molina
M.Sc. Carlos Herrera Ramírez
B.Q. Marysia Gómez Gallardo

B.Q. Max Chavarría Vargas
Dra. Rosaura Romero Chacón, Ph.D.

SECRETARIA: Grace Abarca Martínez

I.- INFORME GENERAL DE LABORES DE JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo que dispone el artículo 65 inciso a) de la Ley No. 8412, en mi condición de presidenta del Colegio de Químicos de Costa Rica, me permito presentar a conocimiento de los estimables miembros de la Asamblea, el Informe de la Junta Directiva, correspondiente al período de abril del 2005 a marzo del 2006.

Seguidamente se exponen en resumen los asuntos principales tratados durante la presente administración:

1. PROYECCION DEL COLEGIO

A continuación hacemos un listado de las diferentes comisiones a nivel nacional en donde participa el Colegio y los representantes ante esas instancias:

- 1.1 - COMISION INTERINSTITUCIONAL REGULADORA DE LA POLVORA.
Representante: Lic. Rafael Barrientos
- 1.2 - COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN EMERGENCIAS.
Representante: Licda. Aída Rojas
Lic. Rafael Barrientos
- 1.3 - COMISION DE EMISIONES.
Representante: Lic. Rafael Barrientos
- 1.4 - COMISION DE AGUAS RESIDUALES.
Representante: Licda. Olga Marta Rodríguez
- 1.5 - RED PANAMERICANA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS, REPAMAR
Representante: Dr. Rigoberto Blanco
Licda. Roxana Sibaja
- 1.6 - FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA.
Representante: Licda. Aída Rojas
Lic. Rafael Barrientos
- 1.7- UNITAR, Comisión Grupo Nacional Coordinador, Proyecto: Preparación del Perfil Nacional para la Gestión Racional de Sustancias Químicas.
Representante: Lic. Rafael Barrientos
- 1.8- Comisión Nacional sobre el Biodisel.
Representante: Lic. Mario Sanabria
- 1.9- Comisión organizadora del cincuentenario de la creación de la Carrera Universitaria de Química en Costa Rica.
Representante: Lic. Rafael Barrientos

2. ASUNTOS LEGALES

2.1- ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADA POR EL COLEGIO DE INGENIEROS TECNÓLOGOS CONTRA ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 8412.

Acción de Inconstitucionalidad No. 05-000500-0007-CO del Colegio de Ingenieros Tecnólogos para que se declare inconstitucional los artículos 20, 21, 86, 90 y 93 de la Ley 8412 Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y la ley Orgánica del Colegio de Químicos. Los Ingenieros Tecnólogos alegaban que estos artículos coartaban su derecho al trabajo.

Se dio respuesta por parte del Colegio de Químicos con respecto a los artículos de nuestra competencia (86, 90 y 93) con apoyo en la asesoría legal, aclarando lo específico de los aspectos

planteados en dichos artículos, los cuales reservan en exclusiva para los Miembros Activos del Colegio de Químicos, actividades como firma de análisis y reportes químicos, registro de productos químicos entre otros, aspectos de por sí ya legislados en la antigua Ley 6038. Adicionalmente se dio énfasis a errores cometidos en la forma de presentación de la acción (Representación Legal y respaldo documental principalmente).

Esta acción no prosperó en la Sala Constitucional ya que quien presentó la acción no contaba con la Representación Legal, ni documentaron las denuncias presentadas.

3. PROYECTOS DEL COLEGIO Y CAPACITACION

3.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN CENTRO DE PRODUCCION +LIMPIA

Amparados en este convenio se impartió el módulo de capacitación: Módulo 3. Eficiencia Energética (29 y 30 de setiembre del 2005).

3.2 CHARLA SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

La Ing. Beatriz Paniagua de LACOMET ofreció una charla sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de la Calidad, metrología, acreditación ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), la reglamentación técnica y la normalización. La actividad se llevo a cabo el 2 de junio del 2005 en las instalaciones del Colegio.

3.3 CURSO FICHAS DE TRANSPORTE

El pasado 24 de junio del 2005 la Licda. Xiomara Jiménez, del Departamento de Controles y Registros del Ministerio de Salud, impartió nuevamente el curso sobre Fichas de Transporte. Este curso goza de mucha aceptación entre nuestros miembros dada su aplicación práctica, en especial considerando que la información a incluir en dichos documentos continúa en un proceso evolutivo siempre en busca de mejorar su utilidad en caso de una emergencia.

3.4 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El Lic. Raúl León, miembro de este Colegio, quien se desempeña como consultor privado en el tratamiento de aguas residuales, con una gran experiencia y conocimientos, impartió un curso sobre este tema el 28 de julio del 2005, contando con una buena participación.

3.5 "SITIO WEB" (www.quimicoscr.com)

La página WEB del Colegio Químicos sigue funcionando con gran éxito. Cada vez son más miembros los que aprovechan el servicio de correo electrónico gratis, o accesan la página en busca de información.

Frecuentemente se actualiza la información disponible, incluyendo la Bolsa de Empleo donde se publican las solicitudes que hacen las empresas de profesionales.

4. HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

El Colegio de Químicos de Costa Rica en su Asamblea General Extraordinaria 1-2005, celebrada el 2 de diciembre del 2005, rindió homenaje a tres de sus distinguidos miembros:

Reconocimiento: Al **Lic. Raúl León Morales**. Por su labor pionera en el Campo del Tratamiento de las Aguas Residuales

Reconocimiento: A la **Licda. Miriam Jiménez Castro**. Primera mujer Egresada del Departamento de Química, Universidad de Costa Rica.

Químico del Año 2005: Al **Lic. Víctor Hugo Castro Araya**. Por su brillante labor de investigación en el Campo de la Química Orgánica.

“Honor a quien honor merece”

5. IMPLEMENTACION LEY 8412

5.1 REGLAMENTOS

Luego de la revisión legal de los textos discutidos por esta Asamblea, se realizaron las modificaciones recomendadas, en su mayoría de forma, procediéndose a la ratificación de los textos finales en la Sesión Extraordinaria de Asamblea General celebrada el 2 de diciembre del 2005.

El Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio y el Reglamento de Operaciones del Tribunal de Ética Profesional completaron ya su trámite al ser publicados el pasado 2 de febrero del 2006 en La Gaceta No. 24 y el Código de Ética Profesional igualmente siendo publicado el 3 de febrero del 2006 en La Gaceta No. 25.

Por su lado el Reglamento a la Ley 8412 y el Reglamento de Tarifas de Análisis Químicos, se encuentra en consideración del Poder Ejecutivo, contando ya con el aval del Ministro de Ambiente y Energía, siendo trasladados para su estudio al Departamento Legal del Ministerio de Salud.

5.2 SEPARACION DE LOS FONDOS DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO DEL ANTIGUO COLEGIO FEDERADO DE QUÍMICOS Y DE ING. QUÍMICOS

De acuerdo a como lo dispone la Ley 8412, se solicitó un estudio actuarial para definir la forma en que deben ser distribuidos los recursos del antiguo Fondo de Mutualidad y Subsidio, entre los nuevos Colegios independientes. En nuestro caso estos recursos pasan a formar el capital base para la operación del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Químicos, creado por la Ley 8412. El estudio solicitado fue realizado por la misma empresa consultora que realizara en los últimos años los estudios para el C.F.Q.I.O, sin embargo el informe presentado no satisface los requerimientos, ya que no cuenta con el detalle y respaldo necesarios para respaldar tan importante y delicada decisión. Por esta razón se ha solicitado la ampliación y aclaración del reporte, congelando el pago correspondiente y de ser necesario, se dará por cancelado el contrato por incumplimiento para contratar a otra firma que realice el trabajo de acuerdo a las necesidades.

5.3 LIQUIDACION FINAL DEL COLEGIO FEDERADO

Este proceso no puede ser realizado en tanto no tengamos ya aprobados y publicados los Reglamentos que permitan que el Colegio de Químicos opere de manera independiente, requisito que estamos en apariencia ya muy cerca de alcanzar.

6. VARIOS

6.1 MONTOS MINIMOS POR COBRO DE SERVICIOS

En sesión julio del 2005 la Junta Directiva procedió a revisar y actualizar el listado de Montos Mínimos por Cobro de Servicios, el cual encuentra disponible en la página WEB, se envió en su momento a todos los correos electrónicos disponibles de colegiados y se incluyó en el Boletín del Colegio.

II.- INFORME DEL TESORERO

Con fecha 6 de marzo del 2006 se reporta el siguiente estado del presupuesto del Colegio de Químicos del periodo 2005-2006

	PRESUPUESTO 2005 - 2006	EJECUTADO 2005-2006
INGRESOS	6430000	6703935
PARTIDA CFQIQ	5915991	5915991
CURSOS	300000	573935
INGRESO POR CURSOS PERIODO ANTERIOR	214009	214009
EGRESOS	6430000	6643746
SECRETARIA MEDIO TIEMPO	975000	975000
SERVICIOS PROFESIONALES		
- PROCURADOR EJECUTIVO	2955000	2955000
- ASESORIA LEGAL	900000	1188660
- PAGINA WEB	200000	195867
RETABLOS	100000	113000
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	300000	324614
PUBLICACIONES	300000	773050
APORTES Y DONACIONES	100000	42552
MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS	200000	7475
PLAN PILOTO SISTEMA DE FISCALIA	300000	0
IMPREVISTOS	100000	68528

Fondos propios del Colegio de Químicos (cuota extraordinaria y cursos):

Certificado:	¢1.613.832.67
Cuotas Ext. - Cursos	¢ 1.395.178.10
Total	¢3.009.010.77

III.- INFORME DEL FISCAL

En virtud de las disposiciones consignadas en la Ley 8412 Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y Ley Orgánica del Colegio de Químicos de Costa Rica, publicada en "La Gaceta N° 109 del viernes 4 de junio de 2004. Específicamente el Título II Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica esta fiscalía ha participado activamente en la revisión de los siguientes borradores de Reglamentos a este cuerpo normativo a saber:

1 Revisión de Reglamentos a la Ley 8412

Este año se continuó efectuando la revisión de los nuevos Reglamentos del Colegio, labor en la cual ha participado toda la Junta Directiva así como el Procurador General y el abogado contratado para esta labor.

La lista de los reglamentos, nueve en total, son los siguientes:

1. Reglamento a la Ley 8412, Titulo II, Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica.
2. Reglamento de Regencias Profesionales del Colegio de Químicos de Costa Rica.
3. Reglamento de Cuaderno de Bitácora.
4. Reglamento de Tarifas mínimas para Análisis Químico.
5. Reglamento de la Fiscalía del Colegio de Químicos de Costa Rica.
6. Código de Ética Profesional.
7. Reglamento de Operaciones del Tribunal de Ética Profesional.
8. Reglamento para examen de incorporación como Miembro Activo del Colegio de Químicos de Costa Rica.
9. Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio.
10. Reglamento de Tarifas Mínimas el cual se encuentra en estudio en el Ministerio de Salud.

2. Estudios relacionados con el ejercicio de la profesión.

Esta fiscalía ha elaborado un informe técnico a raíz de una denuncia contra un miembro activo de este Colegio por faltas a la ética profesional lo que significó una investigación de documentos aportados así como estudio de la legislación vigente para emitir la recomendación correspondiente.

3. Problemas de incumplimiento con el requisito de refrendo de los documentos propios del ejercicio de la química.

Algunos miembros del Colegio de Químicos tramitan ante las instituciones de derecho público documentos de carácter de fe pública como dictámenes, análisis químicos si el respectivo refrendo lo que no permite un buen control de las facultades propias del miembro activo del Colegio violándose lo dispuesto por la Ley 8412.

4. Preparación de Legislación

Se ha confeccionado un borrador que pretende incorporar a los químicos en el listado de los profesionales que consigna el artículo 40 de la Ley General de Salud.

Asimismo esta ley pretende incorporar a los químicos e ingenieros químicos en el listado de los profesionales que contempla la Ley de Incentivos Médicos N° 6836 con los beneficios que la Asamblea Legislativa le otorgó a los nutricionistas.

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-02: Aprobar la Memoria Anual periodo 2005-2006

ARTICULO 3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y el Presupuesto.

PLAN DE TRABAJO

2006-2007

1. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

- 1.1. Actualización, mejoramiento y mantenimiento de la página WEB.
- 1.2. Implementación de cursos de Capacitación.
- 1.3. Implementación de un Manual para el Regente Químico (Pendiente inclusión de los nuevos Reglamentos del Colegio)

2. PROYECCIÓN PROFESIONAL

- 2.1. Alianza Estratégica Colegio de Químicos – CNP+L (Centro Nacional de Producción más Limpia).
- 2.2. Participación del Colegio en los temas de interés nacional.
- 2.3. Promover foros de discusión, reuniones, mesas redondas y talleres.
- 2.4. Publicación del Boletín del Colegio de Químicos.
- 2.5. Fortalecimiento de las relaciones del Colegio con las Instituciones del Estado.
- 2.6. Fortalecimiento de las relaciones entre el Colegio de Químicos y otros Colegios Profesionales

3. ASPECTOS LEGALES

- 3.1. Velar por el cumplimiento de la Ley 8412 Título II Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica.
- 3.2. Publicación del Reglamento de la Ley 8412 Título II Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica y el Reglamento de Tarifas de Análisis del Colegio de Químicos de Costa Rica.

4. TAREAS INMEDIATAS

- 4.1. Proceso de liquidación e implementación de la nueva estructura administrativa del Colegio de Químicos.
- 4.2. Seguimiento y retroalimentación de aspectos relacionados con la Formación de Químico y Ejercicio Profesional.
- 4.3. Implementación de un Sistema de Fiscalía.

5. ACTIVIDADES SOCIALES

- 5.1. Promover las actividades sociales y deportivas entre los miembros del Colegio de Químicos.

COLEGIO DE QUIMICOS DE COSTA RICA

**PRESUPUESTO
2006 – 2007**

INGRESOS		6215991
PARTIDA CFQIQ		5915991
CURSOS		300000
EGRESOS		6215991
SECRETARIA MEDIO TIEMPO		1115991
SERVICIOS PROFESIONALES		
- PROCURADOR EJECUTIVO		2955000
- ASESORIA LEGAL		955000
- PAGINA WEB		200000
RETABLOS		100000
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA		300000
PUBLICACIONES		300000
APORTES Y DONACIONES		50000
MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS		50000
PLAN PILOTO SISTEMA DE FISCALIA		140000
IMPREVISTOS		50000

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-03: Aprobar el Plan de Trabajo y el presupuesto para el Periodo 2006-2007

ARTICULO 4 Nombramiento de los siguientes miembros de la Junta Directiva, los cuales entrarán en funciones el 1º de abril siguiente, Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal II.

De previo a la elección se conoce y se aprueba la carta de renuncia irrevocable de la Licda. Adelita Ruiz al puesto de Tesorera debido a sus múltiples ocupaciones.

1.- Elección de Presidente

Candidatos	Votos Válidos	Votos en Blanco	Nulos
Aída Rojas Rojas	96	6	0

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-04-1: Se elige como presidente del Colegio de Químicos de Costa Rica a la Lic. Aída Rojas Rojas para el período 2006-2008

2.- Elección de Secretario

Candidatos	Votos Válidos	Blanco	Nulos
Karolyn De Johng Troyo	95	5	0

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-04-2: Se elige como secretaria de la Junta directiva del Colegio de Químicos a la B.Q. Karolyn De Johng Troyo para el período 2006-2008

3.- Elección de Tesorero

Colegio de Químicos
Asamblea General Ordinaria 1-2006

Candidatos	Votos Válidos	Blanco	Nulos
Douglas G. Arias Molina	86	5	9

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-04-3: Se elige como tesorero de la Junta Directiva del Colegio de Químicos al Lic. Douglas G. Arias Molina para el período 2006-2008

4.- Elección del Vocal II

Candidatos	Votos válidos	Blanco	Nulos
William Quesada Gutiérrez	51	4	0
Eduardo Aguilar Cantillano	39	6	0

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-04-4: Se elige como Vocal II de la Junta Directiva del Colegio de Químicos al Lic. William Quesada Gutiérrez para el período 2006-2008

ARTICULO 5 Nombramiento del Fiscal.

Candidatos	Votos válidos	Blanco	Nulos
Arturo Navarro Arias	91	1	0

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-05: Se elige como Fiscal del Colegio de Químicos al Lic. Arturo Navarro Arias para el período 2006-2008

ARTICULO 6 Nombramiento de tres miembros Propietarios del Tribunal de Ética Profesional.

Candidatos	Votos válidos	Blancos	Nulos
Fernando Ruiz Conejo	72	0	0
Eduardo Aguilar Cantillano	70	0	0
Jaime Quesada Kimsey	59	0	0
Gerardo Díaz Carvajal	58	0	0

ACUERDO: No.CQ.AGO.1-2006-06: Se eligen como miembros del Tribunal de Ética Profesional del Colegio de Químicos al Lic. Fernando Ruiz Conejo, al Lic. Eduardo Aguilar Cantillano y al Lic. Jaime Francisco Quesada Kimsey para el período 2006-2008

ARTICULO 7 Iniciativas de los miembros activos.

Se aprobaron las siguientes iniciativas de los miembros activos del Colegio de Químicos:

- 7.1 Excitativa de la Asamblea General para que la Escuela de Química de la Universidad de Costa Rica emita un Título Profesional independiente del Académico. Dr. Rigoberto Blanco
- 7.2 Que se considere la posibilidad de plantear una acción legal contra la Ley del Sistema Nacional de la Calidad en lo que respecta a las certificaciones. Dr. Rigoberto Blanco
- 7.3 Excitativa para que la Universidad de Costa Rica emita el Título Académico de Licenciatura en Química Industrial. Lic. Fernando Cordero
- 7.4 Que las personas que participan en Comisiones a Nivel Nacional rindan un informe de la labor realizada. Sin firma
- 7.5 Que el Colegio haga una encuesta de las necesidades de capacitación. Licda. Ella Santana
- 7.6 Evaluar la posibilidad de utilizar a la Cámara de Industrias como un ente facilitador (Alianza

Colegio de Químicos
Asamblea General Ordinaria 1-2006

Estratégica) para impartir los Cursos de Capacitación. Lic. Javier Pazos

7.7 Que se ponga dentro del Plan de Trabajo la participación del Colegio de Químicos en la organización de las celebraciones de la creación de la Carrera de Química en Costa Rica.
Licda. Grettel Castro

7.8 Para que el Plan de Trabajo sea más específico y detallado que no se redacte de manera tan general. Licda. Ana Echandi

7.9 Para que la Junta Directiva realice un estudio de las implicaciones del TLC para nuestro Colegio y nuestros derechos como colegiados y que se convoque a una Asamblea Extraordinaria antes del mes de julio para fijar una posición frente al TLC. Lic. Jaime Quesada

NOTA:

Todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria son acuerdos que quedan en firme.

Se levanta la Asamblea General Ordinaria al ser las veintiuna horas con treinta minutos y se invita a todos los asistentes a la Asamblea a disfrutar de un refrigerio.

Lic. Aída Rojas Rojas
Presidente a.i.

Lic. Eduardo Obando Fonseca
Secretario

Lista de los Asistentes a la Asamblea General Ordinaria No. 01-2005

1. ABARCA MIRANDA EVELYN
2. ACUÑA CUBILLO CARLOS E.
3. AGUILAR CANTILLANO EDUARDO E.
4. ALFARO CASTRO ROCIO
5. ALVARADO QUESADA DANILO
6. ARAYA BARRATES JUAN JOSE
7. ARCE CORRALES ORLANDO
8. ARIAS MOLINA DOUGLAS G.
9. ARIAS MORA VICTOR GDO.
10. ARIAS SÁNCHEZ FEDERICO
11. AVILA RAMÍREZ AURELIA M.
12. BARQUERO ALAN LUIS A.
13. BARRANTES VALERIO LUIS
14. BARRIENTOS GERME JUAN R.
15. BEITA SANDI WILSON
16. BLANCO SAENZ RIGOBERTO
17. BREALEY SALAZAR ORLANDO
18. BRENES ESCALANTE ALONSO
19. BRENES JIMÉNEZ JOSE EDO.
20. BRENES PASAPERERA RODRIGO A.
21. BUSTOS CARMONA JAIROL
22. CABEZAS PIZARRO JORGE A.
23. CARAZO MESEN JENNCY MA.
24. CASTRO LIZANO LUIS FDO.
25. CASTRO MADRIGAL JORGE
26. CASTRO PORTUGUÉS GRETTEL
27. CHACON HERNÁNDEZ JAVIER A.
28. CHARPENTIER SOTO LUIS R.
29. CHAVES PITTIER BERNARDO
30. CHINCHILLA MONGE HERBERTH L.

Colegio de Químicos
Asamblea General Ordinaria 1-2006

31. CORDERO RODRIGUEZ FERNANDO
32. CORELLA RODRIGUEZ ELAINE
33. CORTES CASTRO LISETH
34. COTO QUINTANA TATIANA
35. COY HERRERA RICARDO E.
36. DE JONGH TROYO KAROLYN
37. DIAZ CARVAJAL CARLOS G.
38. ECHANDI BALMA ANA C.
39. ESPINOZA FLORES MARIO
40. FEOLI ARAYA FERNANDO E.
41. FERNÁNDEZ ARAYA JOSE F.
42. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ ALEJANDRA
43. FUENTES SCHWEIZER PAOLA FABIANA
44. GARCIA RODRÍGUEZ ANDRES
45. GELLER UGARTE EDDY FDO.
46. GOMEZ FERNÁNDEZ ROCIO
47. GOMEZ GALLARDO MARYSIA
48. GOMEZ MASIS MIGUEL
49. GONZALEZ ZELEDÓN MAURICIO
50. HERRERA DELGADO ERIKA
51. HERRERA HERNÁNDEZ CARLOS L.
52. HERRERA VEGA MARIA
53. HIDALGO RODRÍGUEZ MARCO V.
54. HILJE QUIROS NIKO
55. IRIAS CAMPOS ROGER
56. JIMÉNEZ CORDERO ANA LORENA
57. JIMÉNEZ FALLAS ALFONSO
58. LARGAESPADA CARVAJAL ADRIANA
59. LAZO CASCANTE LUIS G.
60. LEON MORALES RAUL
61. LOBO DELGADO MARCO T.
62. LOPEZ MESEN VANESSA
63. MARTINEZ MURILLO OSCAR M.
64. MARTINEZ URBINA OCTAVIANO
65. MASIS MELÉNDEZ FEDERICO
66. MENA RIVAS RONALD J.
67. MOLINA DELGADO JOHAN
68. MOLINA PORRAS MARIO ENRIQUE
69. MORA BIASSETTI CARLOS E.
70. MORA BOLAÑOS WILKIE D.
71. MORALES FREER ORLANDO
72. MORALES HERRERA ROXANA
73. MORALES KELLY GRETTEL I.
74. MURILLO MUÑOZ OSCAR
75. NAVARRO ARIAS ARTURO
76. NÚÑEZ HERNÁNDEZ MONICA
77. NÚÑEZ SÁNCHEZ MARVIN
78. OBANDO BUSTOS VEDA MA.
79. OBANDO FONSECA EDUARDO A.
80. OROZCO ARGUEDAS LUIS E.
81. OROZCO SABORIO RICARDO A.
82. PARRA BLANCO JOSE V.
83. PAZOS FONSECA JAVIER
84. PICADO VALENZUELA ALFREDO
85. PIEDRA MARIN GILBERTO
86. PINTO HEINRICH AXEL
87. QUESADA ESPINOZA FRANCISCO J.
88. QUESADA GUTIERREZ WILLIAM R.
89. QUESADA KIMSEY JAIME FCO.
90. RAMIREZ WONG MAURICIO
91. RAPSO CORDOBA CARLOS
92. RIVERA PEREZ JOSE ML.
93. ROA GUTIERREZ FLORIA
94. ROBLES FALLAS JORGE A.
95. RODRÍGUEZ HERRERA CARLOS E.
96. RODRÍGUEZ PASTRANA ALBAN
97. RODRÍGUEZ ZÚNIGA SANDRA M.
98. ROJAS CARRILLO OSCAR MARIO
99. ROJAS LEON ALEJANDRO

Colegio de Químicos
Asamblea General Ordinaria 1-2006

100. ROJAS ROJAS AIDA
101. ROMERO ESQUIVEL LUIS G.
102. ROSELLO CALDERON ANDRES G.
103. RUIZ CONEJO FERNANDO
104. RUIZ GUTIERREZ ADELITA
105. RUIZ ZAPATA ROGER
106. SALAS JIMÉNEZ JUAN C.
107. SALAS RODRÍGUEZ OLGER FCO.
108. SALAZAR ALVAREZ GRETTEL
109. SÁNCHEZ AGUILAR MARIO E.
110. SANCHEZ CASTRO ALONSO
111. SANTANA BENDIX ELLA
112. SISFONTES JIMÉNEZ LESLIE E.
113. TROPPER MUSINOVICH MAYER
114. UGALDE GARCIA ELBA NIDIA
115. VIDAURRE DIAZ JOHN
116. VILLALOBOS MOLINA JOHNNY
117. VIQUEZ UGALDE KATTYA
118. WONG WONG SILVIA MA.
119. ZHEN WU BIYUN
120. ZUÑIGA RAMIREZ YEINER

Jrbg/gam